



RICK SCOTT
GOVERNOR

STATE OF FLORIDA
Office of the Governor

THE CAPITOL
TALLAHASSEE, FLORIDA 32399-0001

www.flgov.com
850-488-7146
850-487-0801 fax

31 de mayo de 2011
Para publicación inmediata
Contacto: Lane Wright
850-488-5394

El Gobernador Scott cumple la promesa de exigir la prueba de consumo de drogas a quienes reciben beneficios sociales

Tallahassee, FL. El Gobernador Rick Scott, cumpliendo la promesa ofrecida en campaña, firmó hoy el proyecto 353 de la Cámara, que les exige a los adultos solicitando ayuda económica temporal del gobierno, a realizarse una prueba para determinar si consumen drogas.

La ley previene que los impuestos de los contribuyentes se usen para subsidiar el consumo de drogas y reforzar la responsabilidad individual, al mismo tiempo que se le da ayuda a la niñez. Los padres de familia que no pasen la prueba pueden designar que otra persona reciba la ayuda económica para sus hijos.

El Gobernador Scott comentó: “Esta ley aumenta la responsabilidad individual y previene el mal uso del dinero de los impuestos. La asistencia pública es necesaria pero es injusto que el dinero de los contribuyentes se use para subsidiar la adicción a las drogas”.

Por otra parte, el Gobernador Scott firmó el proyecto 1039 de la Cámara prohibiendo las sales de baño, una sustancia controlada sin ningún valor o uso médico en la Florida. El químico que se usa en los llamados baños salinos es una amenaza a la seguridad y a la salud pública. Los centros de control del envenenamiento en la Florida han reportado 61 llamadas por el abuso de los baños salinos, lo que coloca al estado en el segundo lugar con mayor volumen de llamadas. Dichas sustancias alucinógenas están a la disposición del público en las tiendas de autoservicios, los centros de venta de cigarrillos, las estaciones de gasolina, las tiendas de empeño, los salones de tatuajes, paradas de camiones y otros lugares.

###